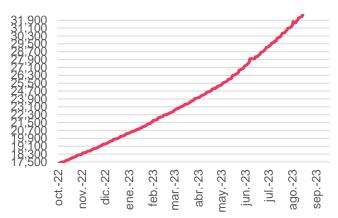
# Objetivo del fondo

El FCI tendrá como objetivo maximizar el rendimiento de una cartera de activos de renta fija (público y privado) en pesos de corto plazo.

### Perfil del inversor

El fondo está dirigido a inversores que buscan un riesgo moderado y quieren acceder a una cartera diversificada en activos de renta fija con la posibilidad de contar con la liquidez en el corto plazo. El fondo captura los retornos de riesgo crédito, minimizando el riesgo de tasa (o mercado).

#### Evolución IAM Renta Crecimiento



# Rendimiento Anualizado expresado en TNA

Medida	Clase A	Clase B
Año 2022	61,77%	62,43%
2023 Ytd.	103,24%	103,97%
Últimos 30 días	99,53%	100,00%

## **Datos adicionales**

Fecha de lanzamiento: 4 de Septiembre de 2015

Moneda: Pesos

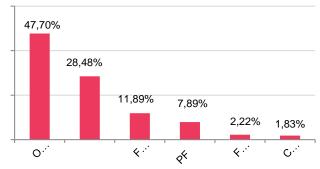
Patrimonio: \$ 2.745.758.497 Vida promedio: 134 días TIR Bruta: 99,15%

Pago de rescates: 24 horas Calificación de riesgo: A Moody's

Código Bloomberg: IAMRECB ARCódigo Reuters:

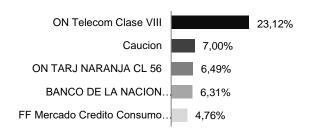
LP68335833

## Composición Cartera



La suma de las participaciones puede diferir del 100% debido a la posible existencia de pasivos (por ejemplo: *cuotapartes* rescatadas a pagar, etc.)

# Principales tenencias del fondo



La cartera se gestiona activamente por lo que las actuales pueden ser diferentes.

#### Tabla de honorarios

Tipo de Clases	Personería	Honorarios TNA
Clase A	Física	2,57%
Clase B	Jurídica	2,17%
Clase C	Empleado Bind	2,17%

#### Tratamiento impositivo

Personas jurídicas: Exento de impuestos a los débitos y

créditos bancarios

Personas físicas: Exento del impuesto a los débitos y

créditos bancarios.

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Industrial, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Industrial se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de líquidez a tal fin.





